



# Elota.

"Para bien y para todos"

DEPENDENCIA *Presidencia Municipal*  
Sección *OFICIALIA MAYOR*  
Oficio No. *1990/2024*  
Expediente *GOB/2024*

ASUNTO: RESPUESTA A LO SOLICITADO

**La Cruz, Elota, Sin., Agosto 28 del 2024**

**C. JOSÉ ALFREDO TORRES ALARCÓN,  
UNIDAD DE TRANSPARENCIA  
P R E S E N T E.-**

POR MEDIO DE LA PRESENTE LE DOY RESPUESTA A LO SOLICITADO A TRAVÉS DE OFICIO 94/2024 DONDE NOS SOLICITA INFORMACIÓN PARA AYUNTAMIENTOS;

- 1.- NÚMERO DE EMPLEADOS SINDICALIZADOS ACTIVOS POR CADA SINDICATO (EN CASO DE QUE HAYA MÁS DE UNO).  
**RESPUESTA.- 155**
  - 2.- NÚMERO DE EMPLEADOS JUBILADOS POR CADA SINDICATO (EN CASO QUE HAYA MÁS DE UNO).  
**RESPUESTA.- 42**
  - 3.- NÚMERO DE PENSIONES POR VIUDEZ CON CORTE AL 31 DE AGOSTO.  
**RESPUESTA.- 12**
  - 4.- NÚMERO DE PENSIONES ASCENDIENTES CON CORTE AL 31 DE AGOSTO.  
**RESPUESTA.- 5**
  - 5.- NÚMERO DE PENSIONES POR ORFANDAD Y MUERTE CON CORTE AL 31 DE AGOSTO.  
**RESPUESTA.- 0**
  - 6.- MONTO TOTAL POR CONCEPTO DE PENSIONES POR VIUDEZ, ORFANDAD Y ASCENDENCIA CON CORTE AL 31 DE AGOSTO DE 2024.  
**RESPUESTA.- DESDE 3,893.40 HASTA 26,174.70**
  - 7.- NO. DE EMPLEADOS A JUBILARSE EN LOS PRÓXIMOS 3 AÑOS POR SINDICATO (2024-2027).  
**RESPUESTA.- 2024 (6) 2025 (6) 2026 (7) Y 2027 (11)**
  - 8.- MONTO DE LA PRIMA DE ANTIGÜEDAD POR CADA TRABAJADOR SEGÚN EL CONTRATO COLECTIVO DE TRABAJO.  
**RESPUESTA.- NO APLICA**
  - 9.- MONTO TOTAL DEL ADEUDO POR CONCEPTO DE PRIMAS DE ANTIGÜEDAD DE TRABAJADORES DEL H. AYUNTAMIENTO POR SINDICATO.  
**RESPUESTA.- NO APLICA**
- SIN MÁS POR EL MOMENTO LE ENVIÓ UN CORDIAL SALUDO.**

**"PARA BIEN Y PARA TODOS"  
A T E N T A M E N T E  
EL OFICIAL MAYOR**

**ARQ. NED SAUL GONZALEZ RUBIO**

**H. Ayuntamiento**

"Para bien y para todos"

C.C.P. ARCHIVO





**Elota.**  
"Para bien y para todos"

DEPENDENCIA:  
Sección:  
Oficio:  
ASUNTO:

H. Ayuntamiento de Elota  
Sindicatura de procuración  
111/2024  
El que se indica

La Cruz Elota, Sinaloa a 28 de agosto del 2024

**C. JOSÉ ALFREDO TORRES ALARCON  
TITULAR DE LA UNIDAD DE  
TRANSPARENCIA DEL H.  
AYUNTAMIENTO DE ELOTA  
PRESENTE:**

Por medio del presente escrito y en atención a su oficio numero 94/2024, respecto a la solicitud con número de folio **250485300007224**, en el cual requieren información de los siguientes puntos:

10. Número de demandas de trabajadores de Seguridad Pública (policías y administrativos) ante el TCA por pensión por retiro (finiquito laboral)
11. Monto total (proyección) por concepto de pensión por retiro (finiquito) de los trabajadores de seguridad pública en los próximos tres años (2024-2027)
12. Número de demandas laborales contra el ayuntamiento con corte al 31 de agosto de 2024.
13. Monto total de adeudos por concepto de laudos laborales contra el ayuntamiento con corte al 31 de agosto de 2024.
14. Número de demandas por despido injustificado contra el ayuntamiento con corte al 31 de agosto de 2024.
15. Monto total de demandas por despidos injustificados presentadas ante el tribunal Municipal de Conciliación y Arbitraje con corte al 31 de agosto de 2024.

- En relación al punto número 10. Se informa que son 3 (tres) demandas.
- En relación al punto número 11. Se informa que se proyecta aproximadamente una cantidad de \$22, 600 000.00 (Veintidós millones seiscientos mil pesos 00/100 m.n.) para los años 2024-2027 por el concepto de pensión por retiro de los trabajadores de seguridad pública, que se encuentran en esa situación.
- En relación al punto número 12. Se informa que son 3 (tres) demandas laborales.
- En relación al punto número 13. Se informa que hasta la fecha no se cuentan con laudos.
- En relación al punto número 14. Se informa que son 3 (tres) demandas.
- En relación al punto número 15. Se informa que son 3 (tres) demandas.

Sin otro asunto que tratar, aprovecho la ocasión para invitarlos a participar en el buen quehacer de la legalidad.

**ATENTAMENTE**

*"Elota, para bien y para todos"*

**LIC. JUAN CARLOS PEREZ LIZARRAGA  
JEFE DEL DEPARTAMENTO JURIDICO  
DEL H. AYUNTAMIENTO DE ELOTA**



**Elota.**  
"Para bien y para todos"

DEPENDENCIA: PRESIDENCIA  
SECCIÓN: TESORERÍA  
OFICIO: No. 446  
ASUNTO: EL QUE SE INDICA



La Cruz, Elota, Sinaloa; A 04 de septiembre de 2024

**C. JOSÉ ALFREDO TORRES ALARCÓN.  
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA  
P R E S E N T E.-**

Atendiendo al oficio 94/2024, de fecha 27 de agosto del presente año, mediante el medio electrónico **PNT-SINALOA**, según número de folio **250485300007224**, donde solicita el monto de presupuesto anual del municipio para el ejercicio fiscal 2024. Así como el monto del presupuesto anual del municipio de gasto no programable del presupuesto fiscal 2024 del municipio.

Respondiendo a su solicitud; se adjunta hipervínculo al presupuesto de Egresos del municipio de Elota, ejercicio fiscal 2024.

<https://elota.gob.mx/cms/wp-content/uploads/2024/05/presupuesto-de-Egresos-Elota-2024.pdf>

así como informarle que hasta el momento no se cuenta con un presupuesto anual del municipio del gasto no programable del presupuesto fiscal 2024 del municipio.

Sin otro asunto en particular por el momento, quedo a sus órdenes para cualquier duda u aclaración al respecto.

**ATENTAMENTE**



**LCP. - VICTORIANO ZAMORA VAL**  
TESORERÍA MUNICIPAL DE ELOTA, SINALOA, SUI  
**TESORERO MUNICIPAL DE ELOTA.**

"Para bien y para todos"